

Espacios públicos en la COVID-19. Experiencias urbanas en la Córdoba mediatizada

P. Sebastián Cortez Oviedo

Resumen

La pandemia incide en el habitar de la ciudad durante 2020 y 2021, no solo por su coyuntura sanitaria sino por catalizar un fenómeno preexistente: la digitalización de la vida cotidiana. La conjugación de las restricciones físicas junto a la expansión de las posibilidades digitales da lugar a una cotidianeidad expandida en bits que reconfigura espacios de intercambios laborales, de ocio y socialización. Espacios de lo público que se expresan tanto en la materia como en datos y velocidades. Con una metodología descriptiva-interpretativa interesa indagar cómo se altera el derecho al espacio público en la ciudad de Córdoba durante la contingencia COVID-19 con el objetivo de promover debates acerca de un nuevo derecho a la ciudad.

Resumo

A pandemia afetará a maneira como vivemos na cidade em 2020 e 2021, não só por causa da situação de saúde, mas também porque catalizará um fenômeno pré-existente: a digitalização da vida cotidiana. A combinação de restrições físicas com a expansão das possibilidades digitais dá origem a uma vida cotidiana expandida em pedaços que reconfiguram os espaços de trabalho, lazer e socialização. Espaços do público que são expressos tanto em matéria quanto em dados e velocidades. Usando uma metodologia descritiva-interpretativa, estamos interessados em investigar como o direito ao espaço público é alterado na cidade de Córdoba durante a contingência COVID-19 com o objetivo de promover debates sobre um novo direito à cidade.

Abstract

The pandemic will have an impact on city life during 2020 and 2021, not only because of the health situation but also because it catalyzes a pre-existing phenomenon: the digitalization of everyday life. The combination of physical restrictions together with the expansion of digital possibilities gives rise to a daily life expanded in bits that reconfigures spaces for work, leisure and socialization exchanges. Spaces of the public that are expressed both in matter and in data and speeds. With a descriptive-interpretative methodology, we are interested in investigating how the right to public space is altered in the city of Cordoba during the COVID-19 contingency with the aim of promoting debates about a new right to the city.

1. Un punto de partida

En “*Ciudades para la gente*”, Jan Gehl plantea que la ciudad debe comprenderse en un orden secuencial: “primero la vida, después el espacio y por último los edificios” (2014, p. 198). La ciudad

de la escala humana debería remitirse no sólo a su forma, sino a la experiencia del habitar, a la vivencia. Sin querer, el autor se adelanta a lo que podría considerarse el orden de prioridad de las baterías de acciones durante la coyuntura de la COVID-19 desarrolladas de manera intermitente durante dos años de pandemia.

A partir de marzo de 2020 nuestras ciudades se apagaron de manera intempestiva. Lo que era habitable se vació; lo que fue lugar, devino en espacio; lo que era de los humanos, lo (re)tomó la naturaleza. Nuestras ciudades se enmudecieron, las grandes avenidas y estaciones de transporte quedaron en silencio. Por meses experimentamos una realidad distópica. A la emergencia sanitaria, le sucedió la económica y social, transformando y migrando la urbanidad a las redes. Las ciudades de ladrillos se transformaron en ciudades del aire. Los espacios habitables ya no se miden en metros cuadrados sino en *bits* y velocidades. El tiempo y el espacio de la ciudad habían cambiado.

En Argentina y particularmente en Córdoba esta situación no fue diferente. El comienzo de los confinamientos — ASPO (Aislamiento Sanitario Preventivo y Obligatorio) — coincidió con el comienzo de las actividades del año laboral y académico, por lo que el impacto fue particularmente visible en las calles. A la estacionalidad estival se le continuó el confinamiento estricto. Con cierta perspectiva, y en sentido de comprender la ciudad en la pandemia, podemos reconocer para el caso de Córdoba tres períodos con características homogéneas: primero, el comprendido entre marzo y junio de 2020; el segundo: entre julio de 2020 y agosto 2021; y el tercero, entre septiembre y finales de 2021. Estas segmentaciones no solo obedecen a situaciones sanitarias, sino que además se corresponden con lógicas de apropiaciones de su centro urbano, particularmente sus espacios públicos.

Hablar de espacios públicos es pensar en un derecho. Refiere a un lugar y una relación política en el espacio, sometida a las tensiones y disputas propias de una construcción de poder. Según Delgado, “ese lugar al que llamamos espacio público es extensión material de lo que en realidad es ideología” (2015, p. 39). En los estudios sobre ciudad, y en cierta literatura disciplinar de la arquitectura, existe una disociación del sentido político del espacio público, entendido como el lugar de la recreación y el esparcimiento; una distorsión disciplinar devenida del espacio libre (el espacio verde) planteada por el racionalismo a mediados del siglo pasado. No obstante, coinciden en valorar en los espacios públicos un sentido de ciudad, de cierto colectivismo, un espacio que refleja su calidad de vida e identidad, como sugiere Borja (2014).

Con el sentido de reconocer estas miradas y la complejidad del concepto, definimos para este trabajo a los espacios públicos como una experiencia estética simultánea, vivenciada por componentes físico-espaciales, culturales, simbólicos y ciberfísicos. Es la experiencia de lo público como esfera de debate y poder, de visibilidad y tensión, que las personas articulan y disputan en las calles, parques y plazas, en manifestaciones y resistencias sociales, en consumos culturales de la gamificación urbana, el ocio y el turismo. Los espacios públicos expresan así una forma emergente de proyectarse y ejercerse como sujeto social, ciudadano y habitante; en definitiva, se trata del modo en que las personas se

apropian culturalmente de la ciudad la cual ya no solo se define por la materia producto de la convergencia tecnológica.

Podemos convenir en este punto que espacio público es una categoría en tensión, aún en construcción, que merece ajustarse y adaptarse en las experiencias de la vida, del espacio y los edificios, como lo expresa Gehl (2014). Son estas experiencias las que se vieron alteradas por la contingencia COVID-19, por una digitalización compulsiva de la vida cotidiana, catalizando procesos preexistentes de la cuarta revolución industrial, y qué este capítulo pretende poner en discusión como parte de un debate disciplinar acerca del derecho a la ciudad y su agenda 2030. ¿Cómo se vieron transformadas las vivencias en los espacios públicos de la ciudad de Córdoba durante la pandemia? ¿Fueron transformadoras o meras adaptaciones? ¿Qué rol ejercieron las tecnologías digitales? ¿Qué desafíos surgen a partir de estas experiencias emergentes?

Con estas preguntas iniciales abordamos la problemática de cómo se altera el derecho al espacio público en Córdoba durante la contingencia COVID-19, en el periodo 2020/2021. Para ello se emplea una metodología multimodal apoyada en trabajos de campo previo y durante la pandemia: observación participante (Guber, 2014), *deck research*, análisis de datos cuantitativos de informes técnicos y registro etnográfico que permite identificar las experiencias singulares durante este periodo. Con un enfoque descriptivo-interpretativo, estas informaciones convergen en la construcción del dato en un documento con foco en los interrogantes y desafíos futuros que tensionen la categoría preexistente de espacio público en el paradigma informacional.

2. Tecnologías, mediatización y derechos

La pandemia ha develado diversos desafíos sociales, económicos y políticos, siendo los más relevantes aquellos vinculados con los procesos de conectividad y plataformización digital. Particularmente en lo urbano, estas dinámicas se vieron legitimadas por el uso y consumo extensivo de datos y conexiones para mantener “cierta normalidad” de la vida cotidiana: trabajar, estudiar, recrearse, socializar y expresarse políticamente. Para ello se necesitó del ensamble de nuevas formas del habitar urbano, esta vez de manera remota, articulada por nuevos espacios públicos apoyados en las TIC y cuyas actividades encontraron en la vivienda el espacio de desarrollo. Transitados dos años de esta coyuntura, podemos acordar a priori que la pandemia actuó como catalizador de diversas dinámicas que se sucedían en la última década, las cuales se precipitaron de manera emergente con la COVID-19.

La necesidad social y económica por mantener las actividades cotidianas expulsó a las personas a una digitalización compulsiva, potenciando desigualdades y procesos digitales preexistentes a la pandemia. En la ciudad se visibilizaron las brechas digitales y tecnológicas asociadas con lo laboral, comercial, educativo y social. Los grupos, personas y procesos productivos que se encontraban mejor conectados (en tanto velocidad y alfabetización digital) hacia marzo de 2020 mantuvieron sus estructuras sociales y laborales con menor dificultad. Estas desigualdades expusieron la falta de

continuidad en políticas públicas de inclusión digital, y la necesidad de abordarlas con relación a los objetivos ODS orientados con lo urbano, las tecnologías y su desarrollo sostenible⁶⁶.

2.1 Córdoba y las tecnologías digitales

En Córdoba, este proceso tuvo que sortear las discontinuidades y vaivenes de las políticas nacionales de promoción e inclusión digital previas a 2020, no obstante, en el contexto argentino, le permitió enfrentar los desafíos de la digitalización de emergencia con cierto desarrollo relativo. Córdoba es la segunda ciudad en población e incidencia económica de Argentina. Posee una población metropolitana estimada en 2 millones de habitantes (2021), siendo un centro industrial y universitario de relevancia regional. Los hogares conectados superan el 85%, aunque se presenta el desafío de sortear el monopolio de servicios de conexión cuya velocidad e infraestructuras aún son deficientes.

En los últimos años, tanto la provincia como el municipio han desarrollado activas políticas públicas en el desarrollo digital y la industria 4.0. Podemos reconocer los aportes de los programas Conectar Córdoba (2018), CIDI Ciudadano Digital (2018) y Vecino digital (2018), Córdoba 4.0 (2021) y Ciudad Digital (2021); la creación de entidades públicas y privadas afines como IDECOR, CorLab, Córdoba Technology Cluster y Mesa sectorial TIC, entre otros; y la reciente implementación (2021) en organismos públicos de los sistemas de hiperconvergencia, una arquitectura informática cuyo software integra recursos 4.0, almacenamiento y virtualización en un sistema único.

Estas infraestructuras permiten la incorporación de Inteligencia Artificial en diversos procesos y recursos en la gestión del Estado provincial, por ejemplo: en el aumento de las capacidades de cibergobernanza del Poder Legislativo, o el procesamiento de datos en la Secretaría de Ingresos Públicos. En el primer caso, enfocado en la incorporación de plataformas virtuales para el debate ciudadano y parlamentario, las cuales se esperan puedan promover la participación y la institucionalización de un espacio público emergente; en el segundo, el desarrollo de modelos predictivos cuya información detallada contribuye en la toma de decisiones técnicas: impositivas, de inversión inmobiliaria, producción y rindes agrícolas —un ejemplo concreto es el mapa de alquileres⁶⁷ de cinco de las principales ciudades de la provincia desarrollados por IDECOR (Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba)—.

Estas iniciativas han colaborado en el posicionamiento de Córdoba como uno de los nodos importantes del desarrollo digital argentino, proceso que ha encontrado en la pandemia un punto de consolidación. Con todos estos avances, surgen desafíos que aún son materia pendiente, y deben

⁶⁶ ODS 9. Industria, innovación e infraestructura: aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar un acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados para 2020. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Para 2030, proporcionar acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para mujeres y niños, personas mayores y personas con discapacidad. Para 2030, garantizar el acceso de todos a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

⁶⁷ <https://mapascordoba.gob.ar/viewer/#/mapa/364>

abordarse con igual premura: ¿De qué manera se posibilita la transparencia en el manejo del recurso de datos en estas plataformas? ¿Qué incidencia tiene la participación ciudadana en este debate? ¿Cómo se promueven los espacios institucionales que mejoren la igualdad de acceso y la democratización del derecho a la conectividad?

2.2 La mediatización del espacio público

En el contexto de pandemia, la mediatización urbana del espacio público de Córdoba merece un análisis aparte. La mediatización surge como uno de los debates emergentes de la comunicación a mediados de la década de 1990, inducido por el incipiente desarrollo de la internet y apoyado inicialmente en la obra de Jesús Martín-Barbero (2010) [1987]. De manera paralela se han desarrollado dos líneas referenciales del tema: la escuela nórdica y la argentina, encontrando esta última sus exponentes más relevantes en los trabajos de Eliseo Verón y Carlos Scolari.

La mediatización como proceso y categoría son emergentes del debate entre lo urbano y el orden digital. Podemos acordar que como dinámica remite a la vinculación y asociación de personas y dispositivos tecnológicos con la construcción de narrativas en el espacio público y en las redes. Compone un ensamble del habitar urbano devenido de la apropiación social de la convergencia digital. Representa una experiencia intermediada entre personas, ciudad, espacios y las experiencias posibilitadas por diversas prótesis digitales: redes sociales, plataformas, gadgets digitales y productos y tecnologías asociadas con la IoT.

En términos teóricos, Verón plantea que “la mediatización puede ser descripta como la macro generalización de una condición de la circulación humana de signos” (2015, p.175). Es la relación semiótica entre personas y máquinas-discurso que, para el caso urbano, se expresa por formas y modos de la apropiación social de la ciudad y sus espacios públicos. En asociación con el pensamiento de Latour (2008), la mediatización urbana también puede ser caracterizada como la interrelación entre actantes humanos y no-humanos (dispositivos y conexiones digitales) en las diferentes actividades que una ciudad posibilita, en la materia y los bits. Retomando a Verón, la mediatización es un fenómeno mediático producto de la capacidad de semiotizar experiencias comunicativas de la vida cotidiana. Con una mirada contextual, Hjarvard propone que “la mediatización debe entenderse como un proceso común de la alta modernidad, equiparable a otros procesos similares, como la urbanización, la globalización o la individualización [...] La mediatización no es un proceso uniforme que reformula todas las partes de la cultura y de la sociedad por igual en todos los países” (2016, p. 239). En este punto es importante distinguir dos fenómenos similares, aunque diferentes: mediatización y mediación. Mientras que la primera refiere a los cambios culturales y estructurales dependientes de los medios digitales, la segunda hace alusión a la comunicación e interacción a través de ellos. Son entonces categorías dialécticas, interdependientes y complementarias.

Las dinámicas de mediatización de la ciudad y de la apropiación social del espacio público fueron aceleradas por la pandemia Covid 19. La coyuntura sanitaria y los sucesivos confinamientos posibilitan una mayor injerencia de los soportes digitales en la experiencia individual y colectiva de

lo urbano. Esto se expresa por diversas actividades: teletrabajo, educación remota, telegobierno, e-commerce, entretenimiento y turismo virtual. Prácticas sociales emergentes que configuran un modo alterno de la vida urbana que legitima el orden digital como parte ineludible de la cotidianeidad. Así, las tecnologías digitales se consolidan como infraestructuras estratégicas y simbólicas que permiten habitar la ciudad aumentada en bits, pertenecer a su tecno-cultura, y configurar nuevos debates acerca de sus diversos modos de acceso, segregación y expulsión (Cortez Oviedo y Finkelievich, 2021).

El espacio público de Córdoba, en los términos que lo definimos anteriormente, evidencia y pone en diálogo estas dinámicas. Dos años de pandemia han permitido observar con mayor claridad y contundencia el fenómeno de la mediatización urbana de Córdoba, expresada tanto en el espacio de la calle como en la interrelación social, la construcción política y las dinámicas de los espacios laborales, educativos y recreacionales posibilitados por las tecnologías digitales.

En síntesis, previo a 2020 la experiencia de lo urbano en Córdoba cursaba ya un proceso incipiente de mediatización urbana. La coyuntura Covid 19 aceleró estas prácticas emergentes las cuales legitimaron el uso de las tecnologías digitales en actividades donde su uso era exiguo, institucionalizando nuevos espacios públicos plataformizados. Esta nueva manera de vivenciar lo urbano tensiona la vida doméstica. El trabajo, la escuela, la universidad, la recreación y las expresiones políticas se inmiscuyeron en el ámbito privado de la vivienda creando una domesticidad expandida. Las reconfiguraciones de una urbanidad reprimida por sucesivos confinamientos encuentran asilo en lo doméstico, y con ello expone la problemática de la privacidad, la desigualdad habitacional, la conectividad, la obsolescencia programada y los déficits en alfabetización digital. La mediatización urbana ejercida durante los tres periodos⁶⁸ señalados en la introducción de este capítulo articulan un espacio público multidimensional que vincula y tensiona aspectos de la vida social y privada, involucra lo material y lo intangible en un todo: lo visible y lo oculto en derechos y expulsiones; bien cabe preguntarnos entonces, ¿quiénes quedan dentro y quienes fuera de las pantallas?

2.3 Espacios públicos ciberfísicos de Córdoba

Hasta aquí hemos definido tres aspectos nodulares del trabajo: espacio público, la dinámica contextual y la incipiente mediatización urbana en Córdoba. A partir de este horizonte recuperamos el problema que nos interesa abordar: cómo se altera el derecho al espacio público en Córdoba durante la contingencia COVID-19 en el periodo 2020/2021. Se propone un abordaje segmentado que colabore en la aproximación de un fenómeno complejo y simultáneo: pensar los espacios públicos ciberfísicos a través de las vinculaciones entre estos espacios y las dinámicas urbanas referidas a lo laboral, lo educativo y el ocio durante la pandemia, parte integral de un debate emergente sobre el derecho a la ciudad en tanto experiencia.

⁶⁸ 1º periodo: marzo a junio de 2020. 2º periodo: julio de 2020 a agosto 2021. 3º periodo: septiembre a diciembre de 2021.

El espacio público como derecho laboral⁶⁹

Durante los primeros meses de la COVID-19, las actividades laborales se vieron segmentadas en dos grandes grupos de actividades: las esenciales y no-esenciales. Las primeras estuvieron exentas de las restricciones de circulación durante el ASPO y DISPO, y se enfocaron en mantener el funcionamiento del sector productivo de base, por ejemplo, el de alimentos. Las actividades esenciales permitían con un pase sanitario la libre circulación en Córdoba en un radio de 5 km. del lugar de trabajo. Una de las actividades que se declaró como esencial fue el trabajo de reparto. Este rubro tuvo transformaciones sustanciales a partir de 2018, año en que da inicio su proceso de plataformización a través de las empresas Pedidos Ya, Uber Eats, Rappi y Glovo.

En 2020, particularmente en el primer periodo de análisis, el trabajo de reparto se transforma en un rubro de rápido crecimiento y consolidación. Los empleos del sector de servicios perdidos por los confinamientos y las restricciones se reconvierten en empleos de reparto. Los denominados “deliberys” se visibilizan en la ciudad como los pocos habitantes de calles desiertas, generando un fenómeno de legitimación y sindicalización en el espacio público ciberfísico.

Se estima que en Córdoba los empleos de repartidores se triplicaron con relación a 2019. Esto produjo dos dinámicas a reconocer y caracterizar en el espacio público de jóvenes plataformizados. Por un lado, la tensión en la “cultura delivery” de Córdoba producto de la incorporación de nuevas personas cuyos vínculos con las aplicaciones de reparto y del mundo *gamer* eran nulas previo a 2020, ocasionando una segmentación entre “peyas” y “pandémicos”, dos categorías de campo. Por el otro, la visibilización de las desigualdades digitales y laborales con relación al empleo registrado. Sin bien en Argentina el trabajo de reparto por aplicaciones se encuentra sindicalizado desde 2018, durante 2020 se sucedieron diversas manifestaciones que a priori podríamos considerar opuestas en un sentido político del reclamo: a favor de mejoras laborales, pero en contra de la sindicalización de APP (Asociación de Personal de Plataformas).

Estas tensiones se condujeron principalmente por debates en redes sociales como Facebook, Instagram y grupos de WhatsApp, configurando un espacio público enfocado hacia el derecho laboral de jóvenes plataformizados que, por una parte, se descubren sujetos urbanos y políticos ante esta nueva lógica laboral; por la otra, la construcción de identidades territoriales y simbólicas tanto en las redes sociales como en las calles —los puntos de logeo en diferentes puntos del área central de

⁶⁹ Con relación a los resultados del trabajo de investigación (2020/2021) en las ciudades de Córdoba y Santiago de Chile. Equipo: Lionel Brossi, Ana María Carrillo, Sebastián Cortez Oviedo y María Jesús Ibáñez. Capítulo chileno del proyecto «Future ways of working in the digital economy», financiado por el Consejo de Investigación de Noruega (RCN) y la dirección del Dr. Christian Fieseler. El proyecto se encuadra en la articulación con el Núcleo Inteligencia Artificial, Sociedad y Comunicación del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile. El objeto de investigación es conocer y caracterizar los procesos emergentes socioproductivos en el trabajo de reparto de mujeres y disidencias sexo-genéricas. Autores: P. Sebastián Cortez-Oviedo y Fernando Díaz-Terreno.

Córdoba son un ejemplo concreto—. Estos puntos en la ciudad, de la calle en particular, se transformaron en lugares del encuentro y la comunidad, aunque también de la segmentación.

“La oficina”, como refieren los trabajadores a los puntos de logueo, es el lugar físico de interacción y las relaciones sociales y simbólicas construidas por las redes y la geolocalización. Es la expresión urbana visible de su espacio público para el resto de la sociedad. Es el espacio de referencia y significación. Es el lugar de la puesta en común de las problemáticas de trabajadores y trabajadoras: inseguridad, robo, violencias, acoso, precarización, desigualdad tecnológica y territorial. Es el ámbito de lo colectivo, pero también de las disputas. Es el espacio público donde se sintetizan las resistencias sociales y las soluciones a las problemáticas mencionadas, donde se discuten y tejen nuevas arquitecturas socioproductivas. Por ejemplo, pequeñas cooperativas de reparto, de mujeres y disidencias sexogénicas en Córdoba (Cofique, Con motores en los pies, Metros por segundo, entre otras), las que se articulan en el espacio ciberfísico a través de grupos y cuentas de redes sociales, donde la conectividad y la obsolescencia tecnológica juegan un rol central en su desarrollo.

El espacio público como derecho social⁷⁰

Otro aspecto relevante de analizar con relación a los espacios públicos son los cambios devenidos de modalidades remotas en la educación universitaria. La ciudad de Córdoba es un nodo importante a nivel regional de la formación superior, es sede de siete universidades, tres de ellas nacionales. La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) sobresale por su historia y envergadura. Sus 150.000 estudiantes de grado le imprimen a la ciudad un carácter universitario, seriamente afectado durante la pandemia, particularmente en la vivencia y los procesos sociales y económicos de su área central. Aquí se pone en juego el espacio público universitario como espacio social cuya mediatización de emergencia altera la corporalidad política de la universidad masiva.

La universidad pública argentina cuenta con una extensa historia con lazos estrechos con los procesos políticos del país y la región, pero es en las últimas décadas que consolidan sus rasgos característicos. La coyuntura de la COVID-19 precipitó transformaciones educativas, como la educación remota y bimodal, que pone en tensión la corporalidad política del paradigma universitario, abriendo nuevas discusiones y posiciones frente a las transformaciones de una educación mediatizada por lo digital. Desde sus orígenes, las universidades argentinas han estado estrechamente relacionadas con los procesos políticos del país y la región. La presencia en las calles, la masividad y el involucramiento político han ensamblado en la esfera pública a docentes, estudiantes y sociedad civil a lo largo del tiempo, convirtiendo estos vínculos en una tradición que institucionaliza los claustros como una extensión del espacio público urbano.

El año lectivo 2020 y 2021 son particulares para la UNC, implicaron años académicos cuyo cursado en todos sus niveles, incluido los de posgrado, fueron virtuales, generando una proyección para 2022

⁷⁰ Basado en el trabajo *Universidades, ¿de átomos a bits? Debates acerca del espacio público en la universidad mediatizada en Córdoba, Argentina*. En *Brechas, empoderamientos y alternativas digitales en la Latinoamérica de la pandemia*. Fondo Editorial UAN, Colombia. (2022).

de un 40% de la matrícula “nativa” de esta modalidad. A través de la plataforma UNCAVIM, del campus virtual de la UNC (2013) y de plataformas de videoconferencias (Google Meet) se dictaron carreras de grado y posgrado en sus 15 Facultades lo que alteró espacios urbanos como Ciudad Universitaria y el centro. Espacios que expresaron durante este periodo poca o nula presencia de estudiantes en sus calles, incidiendo fuertemente en la estructura de servicios y en el mercado de alquileres, particularmente notorio entre marzo de 2020 y julio de 2021.

La implementación de las clases virtuales se logró con cierta premura, configurando lo que Rivoir y Morales (2021) denominan como educación de emergencia (ERE). Fueron el producto de una necesidad por mantener cierta normalidad ante una situación anómica, que de la reflexión y el deseo. La universidad se transformó así en un “espacio de contención” para estudiantes y profesores que se vieron vinculados por nuevos soportes, aunque con índices de deserción elevados por sobre el 60% en 2020. Ciertamente, tanto las cifras de deserción como de rendimiento académico no pueden ni deben asociarse directamente a la ERE, aunque en el trabajo de campo la valoración por parte de estudiantes y profesores de la modalidad virtual sea negativa.

La pandemia expone deficiencias y desigualdades sociales y digitales expresadas por falencias en las herramientas pedagógicas y la infraestructura digital de docentes y estudiantes. A priori, podemos decir que a partir de la trayectoria de la ERE universitaria en la UNC, estos estadios fueron cambiando en el tiempo, exhibiendo una adaptabilidad interesante de analizar. Es en esta dialéctica que el debate acerca de la educación remota y bimodal en la UNC se torna fértil, ya que las transformaciones que impone la digitalidad no son ligeras ni optativas, sino que imprimen una “adaptación necesaria” que afectará su espacio social y público. Ha sido notorio como cambiaron los espacios del intercambio social y del debate político: a los patios y pasillos de las Facultades se le sucedieron los grupos de WhatsApp y las redes sociales. Se devela así inquietudes acerca del acceso y la segmentación digital de estos procesos producto de los sesgos (algorítmicos y comportamentales), las desigualdades y las brechas tecno-culturales, y cómo se transforma o se restringe el espacio público universitario como derecho a la socialización.

El espacio público como derecho al ocio

La recreación y el esparcimiento han sido aspectos transformadores de la experiencia del espacio público en Córdoba durante la pandemia. El ocio representa una categoría fluctuante en tanto práctica durante estos años, ya que en gran medida fue supeditada a las restricciones de circulación. Entre marzo y junio de 2020, en lo que podemos caracterizar como el periodo de mayor restricción en Argentina, las interacciones por redes sociales y grupos de WhatsApp experimentaron un aumento significativo, equivalente a un mayor tráfico en plataformas de entretenimiento *on-demand*. Se multiplicaron las descargas de películas y ciertas empresas liberaron por semanas sus contenidos *premium*, paralelamente surgieron diferentes *challenges* (desafíos) que fueron tendencia por semanas, los que abarcaron desde recetas de cocina hasta discusiones acerca de

sonidos en el cielo⁷¹. En esta dinámica, los *hashtags* se transformaron en articuladores de diversos espacios públicos como lugar de las experiencias mediatizadas del entretenimiento, la opinión y el debate.

El uso del *hashtag* como espacio de integración durante el confinamiento estricto encuentra numerosos ejemplos en Argentina y el mundo. En Córdoba, podemos citar las iniciativas “Postales de mi casa” y “Desde la ventana” del fotógrafo cordobés Nicolas Talone⁷², casos concretos donde el espacio público orientado al ocio se reconfigura como espacio social y de contención a partir de la red social Instagram. Fue una iniciativa gratuita orientada a construir un espacio público de participación a partir de la fotografía como recurso, al tiempo que se reforzaban redes de contención social ante la incertidumbre de la coyuntura sanitaria. Representa una democratización del concepto de muestra museística; en otras palabras, el museo se traduce en un intercambio social gatillado por el *hashtag*. En la comunidad cordobesa tuvo tal repercusión que las fotografías hilvanadas por *#Desdelaventana* se sometieron a un proceso de curaduría el cual derivó en una exposición pública en los parques de Córdoba hacia finales de 2020. Se logra así un ensamble del espacio público ciberfísico: desde la iniciativa social instrumentada por el recurso digital hasta la promoción de una experiencia ciberfísica concreta en la ciudad.

La instrumentación de postas interactivas en la ciudad a partir de códigos QR fue un recurso novedoso en Córdoba. No obstante, sus calles, parques y plazas ya se encontraban agenciados por un creciente proceso de *gamificación* urbana previo a 2020. Las experiencias de los juegos geolocalizados como Ingress (2012), Pokémon Go (2016) y Harry Potter (2019) ensamblan en lo urbano una nueva lógica de apropiación del espacio público. Lo transforma en un espacio ciberfísico cuya experiencia estará condicionada por algoritmos y geolocalizaciones, como lo refleja un estudio previo⁷³. Esta lógica de *gamificación* del centro de Córdoba se vio alterada producto de los confinamientos de la Covid 19. Las experiencias de ludificación de la ciudad ya no permitían su normal desarrollo por las calles, sino que además quedaban restringidas a la realidad virtual del juego y sus mapas. Esto generó diversos reclamos por parte de sus jugadores en la comunidad *gamers*. A tal punto que Niantic, la empresa desarrolladora, tuvo que alterar la lógica del juego Pokémon Go situando a 80 metros de los jugadores gimnasios y pokeparadas. Sin dejar esto conforme a sus usuarios, se instrumentó un boicot al juego y a la empresa a través del *hashtag* *#BoycottNiantic*, lográndose que la plataforma redujera aún más esa distancia, lo que finalmente sucedió, quedando solo a 40 metros⁷⁴. Esto ejemplifica los cambios y transformaciones en la

⁷¹ Los casos de sonidos en el cielo en Tandil y Olavarría, provincia de Buenos Aires (2020). <https://www.lavozdetandil.com.ar/2020/04/08/explicaron-el-fenomeno-de-los-estremecedores-ruidos-y-zumbidos-en-el-cielo>

⁷² En asociación con el museo provincial de fotografía Palacio Dionisi, en la dirección de Natalia Mónaco. *#Postalesdemicasa* y *#Desdelaventana*, red social Instagram (2020). <http://hipermedula.org/2020/08/concurso-fotografia-desde-la-ventana/>

⁷³ Espacios públicos en el Orden Digital. El rol de las TIC en sus usos y apropiaciones sociales (2020). <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/15596>

⁷⁴ Nota periodística, agosto de 2021. <https://www.infobae.com/america/tecnologia/2021/08/26/pokemon-go-anuncio-que-ya-no-acortara-la-distancia-para-jugar/>

apropiación social del espacio público en ciertas comunidades urbanas, llegando incluso a someterse a detenciones y multas durante los confinamientos⁷⁵.

Las transformaciones del ocio y sus formas de acceso durante la pandemia fueron evidentes, siendo la experiencia turística otro antecedente significativo de análisis. El turismo es la actividad económica más afectada por los confinamientos⁷⁶. Durante este momento, el turismo debió reconvertirse a través de diversas iniciativas públicas y privadas para sortear las restricciones y mantener el sector de servicios turísticos de ocio. Estas transformaciones, parciales y temporales, incorporaron tecnologías digitales: tecnologías inmersivas, realidad virtual y paseos 360 en la promoción de recorridos virtuales. En esta reconversión, se destaca el concurso nacional de ideas Ideatón Turismo 2020 organizado por la provincia de Córdoba cuyos objetivos plantean reconvertir el turismo con base en la experiencia del espacio público urbano. En Córdoba, se han implementado diversas iniciativas consecuentes con la propuesta ganadora del certamen —Experiencia 70/30, Turismo de narrativas⁷⁷—, las que inciden actualmente en la apropiación social y estética del espacio público cordobés. Durante 2021 se llevaron acciones tendientes a implementar los aportes de esta propuesta, apoyadas en la construcción de narrativas y la interacción digital como recurso. Con esto se buscó dinamizar el uso y favorecer la apropiación social del espacio de la calle y de los recursos turísticos, desarrollándose diversas experiencias urbanas como la Noche de las peatonales⁷⁸ (2021, 2022), Noche de los cementerios⁷⁹ (2021, 2022), Trekk urbano cultural⁸⁰ (2021, 2022), iniciativas inspiradas en las cinco narrativas de Experiencia 70/30 (Cultural, Caravana gastronómica, Diversidad, Ecológica y Virtual).

3. Reflexiones finales. Hacia espacios públicos como derecho político

La pandemia ha incidido en la reconfiguración del espacio público, tanto en lo urbano como en lo digital. Las palabras de Jan Gehl (2014) planteadas al principio de este documento podrían tener

⁷⁵ Coronavirus: un detenido por jugar al Pokémon Go, la nueva insólita excusa para violar la cuarentena. Nota periodística, marzo 2020. <https://www.cronista.com/informacion-gral/Coronavirus-un-detenido-por-jugar-al-Pokemon-Go-la-nueva-insolita-excusa-para-violar-la-cuarentena-20200324-0052.html>

⁷⁶ En Argentina, el aporte del turismo al PBI disminuyó de 9,4% (2019) a 6,5% (2020), una caída del 37,5% —por debajo de la media regional sudamericana (-41%)— (INDEC, 2019; 2020; 2021). En parte, esto se explica por el aumento del turismo interno, con desarrollos diferenciales en el país. Córdoba, como una de las principales cuencas turísticas de Argentina, resultó el segundo destino más visitado del país en 2020 por detrás de Patagonia (INDEC, 2021).

⁷⁷ Comprende un programa integral de acciones, experiencias y narrativas urbanas y ambientales articuladas por un soporte digital, con foco en la integración y participación de actores: Estados, promotores turísticos y servicios privados, organizaciones sociales, vecinales, cooperativas y sociedad civil. Se parte del supuesto que tales relaciones colaborarían en mitigar efectos adversos reconocidos en los procesos de turistización, mitigando una posible turistificación del entorno, cuyas dinámicas de segregación-expulsión son nocivas tanto para la ciudad como para su urbanidad. 1° premio: Sebastián Cortez Oviedo, Nicolas Ardiles Giomi, Ignacio Boscarol, Paula Goren, Nahuel Lemos, Claudia Sosa y Federico Talone (2020). Enlace video pitch <https://www.youtube.com/watch?v=Zq8EteIvnj8>

⁷⁸ Nota periodística, octubre 2021. <https://www.cordoba.gov.ar/asi-sera-la-noche-de-las-peatonales-de-cordoba/>

⁷⁹ Agencia Córdoba Turismo https://www.cordobaturismo.gov.ar/buuuuu-vuelve-la-noche-de-los-cementerios/?gclid=CjwKCAjwuYWSBhByEiwAKd_n_rmsnMQGRooAdIm4Zm6Ea2Xp85gYrHzb3k4S8oNIHEEC-YAo-DTZMBoCQBoQAvD_BwE

⁸⁰ Municipalidad de Córdoba <https://cordoba.gov.ar/trekking-urbano-cultural-en-la-costanera-una-propuesta-gratuita-para-conocer-mas-sobre-el-rio-suquia-y-su-entorno/>

ahora otra lectura: primero la experiencia (de la vida), después lo ciberfísico (como espacio) y por último la materia (de los edificios). Esta readaptación de los conceptos de la ciudad humana no hubiera sido tan clara sin una Córdoba mediatizada por la COVID-19.

Si bien los procesos que le dieron forma eran incipientes hasta 2019, la pandemia los precipitó en un doble juego: por necesidad y por legitimación. La necesidad de sortear el aislamiento físico a través de las tecnologías digitales, potenciando y adquiriendo capacidades digitales emergentes, tanto de sus plataformas como en sus tecnologías; y legitimación, por el proceso cultural que provocaron en una sociedad que por largo tiempo vio al orden digital con cierta subestimación.

Podría considerarse el 2020 un año bisagra para el desarrollo de la cuarta revolución industrial en Córdoba, no sólo con relación a la mediatización urbana, también en inversión pública y desarrollo de recursos 4.0. Se ha demostrado que la ciudad se puede habitar, experimentar, socializar y expresar a través de un conjunto de recursos como pantallas, conexiones y velocidades. Lo que resulta tan promisorio no lo es. No hablamos del sueño tecnófilo de la década de 1950, sino de un proceso más complejo que incluye y expulsa habitantes de esta ciudad aumentada en bits.

Las transformaciones de las vivencias en los espacios públicos de Córdoba son un reflejo de esta dinámica. Se ha descrito cómo estos espacios se vieron agenciados por nuevas lógicas de uso y apropiación social del espacio, ya no unidimensional sino expandido en los entornos ciberfísicos que posibilita el orden digital. La experiencia y la vivencia del espacio de lo público encuentra en 2020 un punto de inflexión. A los procesos incipientes de gamificación urbana, se le suman los de la plataformización laboral y de ocio. Así, se configura un nuevo actor urbano capaz de incidir en la ciudad como infraestructura de peso: la infraestructura digital; la cual no deberá ser considerada una mera herramienta más, sino sujeto no-humano de interacción tecno-cultural. Es decir, habitamos la ciudad a través de nuestras prótesis digitales (celulares, pantallas, plataformas, velocidades y brechas digitales), las que segmentan nuestras experiencias a partir de sesgos algorítmicos que devienen en sesgos comportamentales.

Bien cabe preguntarnos cuantos de estos procesos sobrevivirán a la vuelta de la normalidad estabilizada la coyuntura COVID-19. ¿Se tratan de transformaciones duraderas o meras necesidades adaptativas? Ciertamente es una pregunta que carece de perspectiva histórica para ser contestada por ahora; no obstante, transformaciones o adaptaciones, configura un nuevo modo del habitar urbano, no del futuro, sino del presente.

El rol de las tecnologías y plataformas digitales es central en esta dinámica. La pandemia ha develado que la internet, sus tecnologías y procesos culturales representan lo que el automóvil significó para la modernidad en cuanto a pensar la ciudad. Ciertamente, representa una dialéctica compleja por su multiplicidad de factores y simultaneidades de cambios. Esta liquidez urbana merece nuevos enfoques y estudios para comprender la ciudad 4.0, que sobrevuelen los eslogan y lobbies tecnológicos en la búsqueda de garantizar un nuevo derecho a la ciudad. Un derecho que no solo se traduzca en el acceso físico a los espacios públicos, sino que además asegure su acceso simbólico en

la comprensión de estos nuevos espacios ciberfísicos como espacios políticos. Para ello se deberán fomentar estudios urbanos transdisciplinarios que caractericen este fenómeno no solo desde la materia, sino desde las experiencias agenciadas por lo digital. El derecho a la ciudad en la cuarta revolución industrial excede la forma urbana producto de la mediatización. La ciudad y sus espacios públicos no solo se vivencian desde la materia, también desde los datos y las velocidades de conexión, por lo que el debate acerca de la brecha tecno-cultural y la internet como derecho humano (ONU, 2016) debieran ser fundantes de una emergente comprensión urbana.

4. Referencias

- Borja, J. (2014). Prólogo. En Domínguez Moreno L. y Sánchez González D. (2014). (ed.) *Identidad y espacio público. Ampliando ámbitos y prácticas*. Gedisa.
- Cortez Oviedo P. S. y Finquelievich S. (2021). Ciudad aumentada y pandemia. El habitar en el orden digital. *Cuaderno urbano* 31 (1), 203-227. <http://dx.doi.org/10.30972/crn.31315784>
- Delgado, M. (2015). *El espacio público como ideología*. Catarata.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Infinito.
- Guber, R. (2014). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI editores
- Hjarvard, S. (2016). Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social. *La Trama De La Comunicación* 20 (1), 235-252. <https://doi.org/10.35305/lt.v20i1.572>
- INDEC. (2019). Encuesta de ocupación hotelera, diciembre de 2019. Vol.4 N°4. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eoh_02_20F8938C3A2E.pdf
- Id. (2020). Encuesta de ocupación hotelera, diciembre de 2020. Vol. 5. N°4. Id. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eoh_02_2137DE559D44.pdf
- Id. (2021). Encuesta de ocupación hotelera, abril de 2021. Vol. 5 N°12. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eoh_06_217439033F66.pdf
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Martín-Barbero, J. (2010). *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Anthropos.
- Rivoir A. y Morales M. J. (2021). *Políticas digitales educativas en América Latina frente a la pandemia de COVID-19*. Ediciones UNICEF.
- Verón, E. (2015). Teoría de la mediatización: una perspectiva semio-antropológica. *Cuadernos de Información y Comunicación* (20) 1, pp. 173-182.